

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 3.369

RETIRO, 05 NOV. 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de feriado legal 2014 presentada por los interesados.-
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602.

CONSIDERANDO:

1° La anuencia del Jefe Directo de los interesados

consignada en la solicitud de feriado;

DECRETO:

1° Concédase feriado legal correspondiente al año 2014, a los Funcionarios Municipales que se individualizan, según se indica:

NOMBRE : **JULIO SANCHEZ LARA**
RUT : N° 8.796.930-4
CARGO : Auxiliar
DESDE : 12/11/2014
HASTA : 18/11/2014
NÚMERO DE DÍAS : 05
PENDIENTES : 15

NOMBRE : **ORFA NORAMBUENA URR**
RUT : N° 9.179.075-0
CARGO : Administrativo
DESDE : 06/11/2014
HASTA : 06/11/2014
NÚMERO DE DÍAS : 01
PENDIENTES : 05

NOMBRE : **IRENE NORAMBUENA URR**
RUT : N° 9.951.184-2
CARGO : Administrativo
DESDE : 06/11/2014
HASTA : 06/11/2014
NÚMERO DE DÍAS : 01
PENDIENTES : 24

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesados
- Carpeta Funcionarios
- Archivo Control Asistencia
- Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/

RRP/GBT/VNL/iep